San Lorenzo, 09 de noviembre del 2018.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 23/2018 **"ADQUISICIÓN DE AGENDAS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 23/2018, de fecha de apertura de sobres el treinta de octubre del año dos mil dieciocho de acuerdo a la ADENDA N° 02, de fecha 18 de octubre del año dos mil dieciocho.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CENTRO DEL EJECUTIVO S.R.L.**
- ✓ **AGR S.A.**
- ✓ **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- ✓ **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma:

- ✓ **SERVIPRESS de Eduardo Verón.**
- ✓ **IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris.**
- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez.**
- ✓ **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**
- ✓ **DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo de Duarte**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Servipress de Eduardo Verón	IF Com. e Ind. de Marcio Feris	Nempre Produc. de Edgar Rodríguez	Gráfica Monarca S.R.L.	Dami Creaciones de Mirna Lugo
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por	N / A	N / A	N / A	CUMPLE	N / A

Zunilda B. A
Dpto. Proc. y Evaluac.
Dirección Operativa de Co
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Actividades Administrati
Dirección Operativa de Contratacion

	Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas					
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Posteriormente se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en la Carta Invitación, Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), punto 7 referente a la presentación de muestras y donde dice: *"Los oferentes deberán presentar muestras de las agendas al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta"*; de donde se desprende lo siguiente. La firma oferente **DAMI CREACIONES de Mirna Lugo**, no ha presentado muestra en la apertura, así como tampoco dentro del 1 (un) día hábil posterior a la apertura de la oferta, por lo que de acuerdo al párrafo mencionado precedentemente, y no habiendo cumplido con lo establecido en la Carta Invitación, se procede a rechazar la oferta presentada por dicho oferente.

Las firmas oferentes SERVIPRESS de Eduardo Verón, IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marció Feris, NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez y GRÁFICA MONARCA, han cumplido en tiempo con dicho punto.

Seguidamente, se han verificado las muestras presentadas por las Firmas Oferentes, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación Punto 20 Criterio de Evaluación y Calificación de las muestras, del cual se desprende lo siguiente:

- La muestra presentada por la firma **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, NO cumple en lo que respecta a cantidad de hojas conteniendo solamente 180 hojas de las 186 solicitadas, NO cumple en cuanto a medidas siendo las mismas: hojas 17x25 cm. y tapas 19x25 cm. (debiendo ser 17x22 cm.), NO presenta goma de sujeción de tapas;

- La muestra presentada por la firma **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, presentó 2 dos agendas en medidas diferentes con tapa de cuero, mas una "Agendita Ecológica" con medidas (12x16 cm.) y características fuera de lo solicitado, NO cumpliendo con las especificaciones técnicas ninguna de ellas;

- La muestra presentada por la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, NO presenta goma de sujeción de tapas, por lo que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

- La muestra presentada por la firma **IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

De acuerdo a lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta la Carta Invitación, Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC) punto 20, así como la ADENDA N° 3 de fecha 23 de octubre de 2018 donde dice: ***"Criterio de evaluación y calificación de las muestras**: Los potenciales oferentes deberán presentar sus muestras conforme a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), punto 7. Las muestras solicitadas serán verificadas*

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agi
Dpto. Proc. y Evaluac. de
Dirección Operativa de Con
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

conforme las especificaciones técnicas solicitadas en la presente Carta de Invitación en cuanto a medidas, tipo de material y calidad de impresión en la Tapa y Contratapa full color."; se procede a descalificar de la presente Contratación Directa, por incumplimiento de las mismas, a las Firmas oferentes: SERVIPRESS de Eduardo Verón; NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez; y GRÁFICA MONARCA S.R.L.

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos del oferente y/o representantes: IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris, constatándose que los mismos no registran datos, por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado, por la única firma habilitada para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1. IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris	28.310.000

Posteriormente se procedió al análisis del precio ofertado por la firma IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris, encontrándose dentro del rango del 30% por debajo (treinta por ciento) y del 20% por encima (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 06 de Noviembre del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando al oferente **IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris,** la provisión de documentos requeridos conforme la Carta de Invitación Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris

V. Otros documentos.

2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de Agendas,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*

6. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.-*

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedi
Dirección Operativa de Contrata
SENACSA

Respectivamente,

La firma oferente IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe, a excepción de la presentación del Certificado de Origen Nacional el cual no afecta, teniendo en cuenta lo descrito en el Item 6, V. Otros documentos del ANEXO E de la Carta Invitación: *"Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de*

la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes".-

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad del oferente, donde se observa que la Firma IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris cumple con lo requerido en la Carta Invitación.

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo a que IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris, es el único oferente que califica para el presente llamado.

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris**, considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

IF COMERCIAL e IND. de Marcio R. Feris A.

RUC N°: 4554737-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.151.570.455	1.472.987.869	1.810.114.809	1.478.224.378
PC		69.506.587	224.982.335	392.654.415	229.047.779
					6,45

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	115.310.707	224.982.335	392.654.415	244.315.819
AT		1.263.904.713	1.584.433.297	2.017.679.443	1.622.005.818
					0,15

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	240.535.681	220.138.085	252.786.983	237.820.250
C		899.189.942	899.189.942	899.189.942	679.638.522
					0,35

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE AGENDAS"** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris**, por la suma total de **G. 28.310.000 (veinte y ocho millones trescientos diez mil guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación para el oferente adjudicado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero
Jefe Dpto. Procesam. y Evaluac. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	IF Com.e Ind. de Marcio Feris	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N / A	

Zunilda E. Alfonso
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	CUMPLE	NO CUMPLE
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Zunilda E. Aguiler
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedid.
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

V. Otros documentos.	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los	x	

últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.		
2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones en laprovisión de Agendas,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	x	
3. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*	x	
4. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	x	
5. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	X	
6. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	N / A	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

Lic. Zunilda E. Agüero J.
Jefa Dpto. Proces. y Evaluación de Pedidos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 23/2018 - "ADQUISICIÓN DE AGENDAS"

						SERVIPRESS de Eduardo Verón				IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera				NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez				GRAFICA MONARCA S.R.L.				DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unid. de Med.	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121505-008	Impresion de agenda	Unidad	UNIDAD	950	Servipress	Nacional	28.500	27.075.000	IF	Nacional	29.800	28.310.000	Nempre	Paraguay	40.474	38.450.300	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	32.400	30.780.000	Dami Creaciones	Nacional	38.500	36.575.000
							Precio Total		27.075.000		*Precio Total*		28.310.000		*Precio Total*		38.450.300		*Precio Total*		30.780.000		*Precio Total*		36.575.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 23/2018 - "ADQUISICIÓN DE AGENDAS"

								IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-008	Impresion de agenda	IF	Nacional	Unidad	UNIDAD		950	29.800	**28.310.000**
									TOTAL	**28.310.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.330.30.1 - DPTO.99	**PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS**	**G.**	**28.310.000**
	TOTAL	**G.**	**28.310.000**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones